

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 5 de Noviembre de 1897

Año XXVI. Núm. 7.328

## El crédito de España

Con motivo del cambio de gobierno y de los nuevos procedimientos que piensan aplicarse á la campaña de Cuba, toda la prensa de Europa—lo mismo la financiera que la política—ha dedicado alguna atención al estudio de la Hacienda de nuestro país y al crédito mayor ó menor que debe inspirar ó merecer nuestro crédito público.

Aun cuando se han expuesto opiniones radicalmente contrapuestas, la nota predominante ha sido de recelos y de pesimismo, llegando no pocas publicaciones á la conclusion de que España no puede ya, y podrá menos cuando la guerra termine, con la carga que sobre ella pesa, interponiéndose, como consecuencia, más pronto ó más tarde, un arreglo con sus acreedores que reduzca en buena medida las obligaciones por deuda pública.

Diferentes veces hemos discurrecido nosotros también sobre el propio tema, y algo hemos de añadir hoy, siquiera para aquilatar un poco la verdad ó el error que puede encerrar conclusion tan desconsoladora.

Si todos los gastos hechos y que en adelante se hagan en la campaña de Cuba vinieran á cargarse sobre el presupuesto de aquella Antilla, notorio es que la Hacienda peninsular contaría con recursos sobrados para atender á todas sus obligaciones, y aun á algunas más que el progreso de los tiempos hiciera necesarias.

Descartadas las obligaciones de Aduanas—cuyo producto se ha dedicado íntegramente á gastos de la guerra,—las deudas peninsulares cuestan anualmente de 315 á 320 millones.

Para unos ingresos de 740 á 750 millones es escasa la proporcion pero puede marcharse con ella. Los impuestos y contribuciones están mal administrados, en general, y sólo de aplicar mayor celo á este propósito podría lograrse elasticidad bastante para acercarse ó llegar á la nivelacion.

Pero cargando sobre el presupuesto de Cuba la totalidad de sus deudas es difícil que la Isla pueda con ellas. Los Billetes hipotecarios de ambas series consumen una anualidad que no bajará de 85 á 90 millones de pesetas; las obligaciones de aduanas, 92 millones. Total de las obligaciones por la deuda ya emitida 180 millones próximamente. Si se tiene en cuenta que ya están casi por completo agotados todos estos recursos y que se deben algunas mensualidades al ejército que allí opera, y á las clases civiles que allí sirven, y, en fin, que la guerra no está terminada y que su liquidacion ha de ser costosísima, no parece exagerado suponer que pueda necesitarse la emision de otro empréstito de otros 600 millones que en iguales condiciones que el anterior cos-

taria otros 92 millones, los cuales, unidos á los 180 anteriores componen una suma de 272 millones de pesetas.

En periodos normales los ingresos de la Isla no pueden calcularse en más de 125 á 130 millones; de donde se deduce que aplicando la totalidad de ellos al pago exclusivo de la deuda, resultaría todavía un déficit de pesetas 140 millones; más de 50 por 100 del total.

Terminada la guerra, mucho podrían reducirse los servicios de las Obligaciones de Aduanas y el del nuevo empréstito que se emita, que hemos supuesto lo sea en iguales condiciones que el anterior, convirtiéndolo sus títulos en otros á más largo plazo amortizados.

En el supuesto de que pudiera conseguirse hacer su servicio, intereses y amortizacion, á un tipo de 8 por 100 al año y de que el papel en circulacion importará 1.200 millones, la anualidad sería de 84 millones que, con los otros 85 ó 90 de los billetes hipotecarios 6 y 5 por 100, arrojarían una suma total de gastos en cada ejercicio de 169 millones.

Todavía de esta cantidad á la que representa el total de ingresos hay una diferencia importante. Claro es que mayor todavía es la que habrá de resultar añadiendo á las Obligaciones de las deudas los otros gastos de Guerra y Marina, Fomento, etc., etc., de la Isla.

Atribuyendo á todos estos gastos no más que un canon anual de 60 millones de pesetas, que no es, por cierto, excesivo, se llega al resultado siguientes:

Importe de los gastos de las deudas, ya convertidas y reducidas en su servicio, 160 millones; importe de los demás servicios; 60 millones; total, 229, que hasta 130, maximum de ingresos, hay una diferencia ó déficit de unos 99 millones.

Interesa no olvidar que esos 130 millones de pesetas que hemos fijado para los ingresos, es un maximum, que no alcanzará, ni mucho menos, en algunos años. Se necesita pasar por algunos de completa paz que cicatricen las heridas hechas, y se necesita, además, reformar radicalmente el arancel cubaco, cambiando su sentido de económico en fiscal.

De lo expuesto se deducen estas tres conclusiones:

1.<sup>a</sup> Si sobre el presupuesto peninsular no han de pesar los gastos de la guerra de Cuba, hay en él elementos sobrados para poder levantar con cierto desahogo el peso de la totalidad de las obligaciones.

2.<sup>a</sup> Si sobre Cuba han de pesar todas las obligaciones que le son propias, las antiguas y las nuevas contraídas, aun después de hecha la paz y de reponer sus quebrantos y de transformar su arancel y de convertir las deudas últimamente emitidas y las demás que probablemente habrá emitir en otras que exijan menor servicio, el presupuesto de la Isla presenta déficit tan

cuantioso, que hace imposible la marcha ordenada de aquel Tesoro y de aquella Hacienda, y

3.<sup>a</sup> La confusion de ambos Tesoros, la ayuda hasta donde fuere necesario del Tesoro peninsular al Tesoro de Cuba, colocará al primero en situacion bastante difícil. La anualidad mínima que tendría que prestar el peninsular al antillano no bajaría de unos 100 millones, que con unos 25 ó 30 que aquí tenemos de déficit medio llevarían este de 125 á 130 millones.

Como las corrientes de la política colonial van ahora en el sentido de la autonomía, no parece que esta tercera conclusion debiera mencionarse siquiera; autonomía y protección de auxilios de esta importancia parecen supuestos que no se compaginan ó enlazan del todo bien.

De cualquier modo, hasta que no termine la guerra y se conozcan la totalidad de los gastos hechos y del modo que van á satisfacerse, no es posible llegar á una conclusion definitiva sobre el porvenir de nuestro crédito.

(“El Economista.”)

## Los ingleses en el Nilo

Telegrafian de Berber que los cañoneros ingleses enviados para hacer una exploracion por las orillas del Nilo, han reconocido que las posiciones de los derviches son muy fuertes y que su campamento se halla establecido en un punto muy adelantado del desierto detrás de unas alturas cubiertas de espesísima maleza.

Los derviches han cambiado algunos cañonazos con los cañoneros.

A las órdenes del general Hunter salió de Berber una fuerte columna con orden de atacar á las tropas de Osman Digna, á las que se supone emboscadas en las cercanías de Atbara. En la confluencia de éste con el Nilo han establecido ahora los anglo-egipcios un puesto avanzado.

Un indígena que procedente de Metemneh ha llegado á Berber, trae la noticia de que el general derviche Mahmond ha recibido orden terminante del Madhi de aguantarse en la primera de aquellas poblaciones y combatir para cerrar el paso á los anglo-egipcios.

Los derviches han devastado, según noticias de origen inglés, toda la region situada entre Berber y Metemneh, entablando encarnizada lucha con los Jahalinos, partidarios de los ingleses y matando á todos los habitantes varones de aquella que han caido en su poder, á los que han quitado además sus harems con el propósito de enviar al Madhi las mujeres mas hermosas que en ellos habia. El Kalifa ha escogido las 150 mas bellas, rechazando las demás.

Los derviches dieron cima á sus terribles hazañas, arrojando á las aguas

del Nilo del Atbara, buen número de mujeres y niños, so pretexto de que les eran un estorbo.

## CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 3.

En el Consejo celebrado esta tarde, el señor Groizard dió cuenta de dos expedientes de indulto, uno procedente de la Audiencia de Cárcel y otra de la de Salamanca.

El primero, referente á un reo de muerte por asesinato de su esposa, fué denegado.

El segundo, que comprende tres reos de muerte por robo y asesinato, fué igualmente denegado para los dos autores materiales del crimen, resolviéndose favorablemente para el que resulta cómplice.

El señor Correa fué autorizado para la adquisicion de material de guerra, y asimismo para que fijase reglas para la concesion de la cruz blanca del Mérito militar.

El señor Bermejo presentó á la aprobacion de sus compañeros de Gabinete una adicion de presupuesto para gastos de construcciones navales y desarrollo de los servicios de su departamento.

Encargóse dicho ministro de presentar el estudio referente á este asunto en forma de memorandum.

El señor Xiquena presentó un proyecto de reformas sobre instrucción pública, y otro sobre el censo de 1900.

El señor Muret presentó á la aprobacion del Consejo un proyecto de decreto autorizando al general Primo de Rivera que levante el que pesa sobre los bienes de los procesados por delitos políticos en Filipinas, y que después fueron indultados.

Otro de indulto á los reos políticos de Puerto Rico implantando en Ultramar el sufragio electoral vigente en la Península.

El señor Puigcerver puso en conocimiento de los ministros que existía un descenso de 7.313.629 pesetas con relacion á Octubre anterior.

Acordóse el nombramiento de una ponencia para que resuelva el asunto del «Competitor».

Acordóse asi mismo acusar recibo de la nota de Mr. Woodford, y aprobar la breve réplica de nuestro representante en los Estados Unidos señor Dupuy de Lome.

El señor Sagasta dijo que se hallaba resuelto á pedir explicaciones al general Weyler, sobre las palabras que los periódicos le atribuyen en el momento de embarcar para la Península.

Se le exigirá al marqués de Tenerife que determine cuáles fueron estas palabras.

El señor Capdepon comunicó al Consejo, que varias personas de Santander le habian pedido autorizacion para celebrar un acto de simpatía el día que

llegue á aquella ciudad el general Weyler, y que se había contestado que podían hacerse cuantas manifestaciones tuvieran á bien, siempre que ni en actos ni en palabras se saliesen de la legalidad, respetando el orden.

Se acordó el nombramiento de consejeros de Estado á favor de los señores Gómez Paris, Nieto y conde de la Mina.

## CUBA Y NORTE-AMÉRICA

**Declaraciones de mister Whiter**

«El Figaro» de París publica íntegra, en su número de ayer la interview que ha celebrado el corresponsal del «Nues Wiener Tagblatt» con el embajador de los Estados Unidos en Berlín, Mr. White, que se encuentra de paso en la capital de Francia.

Aunque nuestros lectores tienen ya conocimiento de los extremos más interesantes de dicha conferencia, que les anticipó nuestra Agencia, consignaremos á continuación, y por extenso, las declaraciones de mayor importancia que hizo Mr. White al periodista citado, por tratarse de un asunto que tan directamente nos atañe,

«Es insensato y absurdo—dijo mister White—atribuir al pueblo americano ideas de anexión de la isla de Cuba.

«Ni Mr. Mac-Kinley, nuestro presidente, ni el gobierno de Washington, ni el pueblo americano, desean poco ni mucho la anexión de Cuba al territorio de la Unión.

«Se habla de un partido jingo, teniendo á Mr. Sherman por jefe, que haría los mayores esfuerzos para arrancar á Cuba de manos de los españoles. Esta acusación es completamente falsa. Tampoco Mr. Sherman tiene el menor propósito de anexionarse á Cuba. ¿No fué mister Sherman quien propuso hace algunos meses al Senado de Washington un proyecto recomendando «la anexión de Cuba á la república americana?»

«Se nos hacen cargos en Europa, y principalmente en Alemania, por habernos ocupado en los negocios interiores de un país extranjero, recordándonos que Cuba forma parte del territorio español. Más esta intervención se imponía á los Estados Unidos por dos razones importantes: la primera se inspira en un sentimiento de humanidad que nos induce á pedir la cesación de las crueldades del general Weyler. El segundo motivo proviene del hecho de la pérdida extremadamente sensible que sufre nuestro comercio, muy extendido en la isla de Cuba.

«Nuestros intereses morales y comerciales se hallan comprometidos en la gran Antilla, y esta consideración justifica á los ojos del mundo la legitimidad de nuestra intervención.

«Nosotros—añade el embajador yankee en Berlín—no podemos dejar de interesarnos por dicha isla, tan hermosa, tan rica en productos naturales, y sin embargo, tan desgraciada, si se considera su situación política. Nos interesamos más que nunca por ella, sobre todo bajo el punto de vista moral. Se quiere entre nosotros que España camine hacia la justicia y la humanidad con respecto á Cuba.

«En cuanto al señor Sagasta su pasado republicano (sic) y su situación actual de jefe de los liberales en España le atraen en América numerosas simpatías, y se tiene gran confianza en

sus declaraciones en favor de Cuba. El ofrece la autonomía á los cubanos, y sin prejuzgar por mi parte la acogida que en aquel territorio merezcan sus proyectos, puedo afirmar que la noticia ha producido buena impresión en los Estados Unidos.

«Se esperará pacientemente la realización del programa del nuevo Gobierno español, y cuando la autonomía, aceptada que sea de Cuba, se convierta en una realidad y no resulte letra muerta, como tantos otros ofrecimientos de los predecesores del señor Sagasta, entonces—termina diciendo mister White—estoy seguro de que las relaciones entre los Estados Unidos y España volverán á entrar en su estado normal, y que la pesadilla que hace tres años amenaza á ambos países y á la paz del mundo, será definitivamente disipada.»

Mr. White acepta al final de sus declaraciones la nota optimista, y expresa los sentimientos de simpatía del pueblo americano para la Reina Regente. Nuestro ministro en los Estados Unidos, señor Dupuy de Lome, le merece gran concepto, reputándole como un gran diplomático, hábil y muy leal, que continuará impidiendo toda ruptura de relaciones entre las dos naciones.

Del embajador norteamericano mister Woodford, afirma que le es conocida su tendencia pacífica y que empleará todos sus esfuerzos en evitar un conflicto con España, á fin de poder regresar á América cuando espiren los poderes presidenciales de Mac-Kinley, y poder decir á sus compatriotas:

«He logrado mantener la paz entre mi país y España. Es el honor más grande que pude soñar en mi vida.»

«El Figaro», de quien hemos tomado las anteriores líneas, califica de diti-rámicas las declaraciones de mister White, deseando únicamente que se confirmen.

## Telegramas

Madrid 4.—Ha sido muy comentado entre los republicanos federales el manifiesto del señor Vallés y Ribot, que hoy publica «El Progreso». Dicho documento refleja el resultado de las conferencias que ha celebrado el señor Vallés con el señor Pi. También se hacen públicas las corrientes de unión que existen entre federales y revolucionarios. Próximamente se celebrarán meetings en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla y otras capitales de España, en los cuales tomarán parte algunas personalidades republicanas.

Dicen de Málaga que entre los anarquistas presos en Melilla y Alhucemas se ha descubierto un complot, encontrándose documentos que les comprometen. El comandante del presidio de Melilla ha nombrado un comandante y dos oficiales para que instruyan la correspondiente sumaria.

El señor Sagasta ha celebrado una conferencia con el fiscal militar, para tratar de la actitud que conviene adoptar contra los periódicos que emiten juicios sobre cuestiones militares y afectan al prestigio del ejército.

Tratóse de las propuestas hechas por el general Weyler, que ascienden á más de ciento, acordándose resolver favorablemente aquellas en que exista juicio de votación.

Durante el mes de Octubre murieron en Matanzas 830 personas. En el mismo periodo se registraron solamente 40 nacimientos. Este dato basta para formar idea de la despoblación de la Isla de Cuba.

Telegrafían de la Habana que ha circulado en todas las ciudades de la Isla una hoja impresa, en la que se hace la historia del escandaloso negocio del nuevo Matadero de la Habana y se llama sobre este asunto la atención de las autoridades superiores de la Isla. La opinión espera que se anulará el expediente.

La salud es inmejorable en el Camagüey. Los batallones están completos. Los prisioneros que hicieron los rebeldes en Guaymarillo no han sido asesinados, como se había dicho. Viven tranquilamente en el cuartel general de Carlito García.

Las expresiones de Mr. Taylor en contra de España se atribuyen á fines electorales. El antiguo representante de los Estados Unidos en Madrid presenta su candidatura para senador en su Estado natal de Alabama.

Son horrosas las noticias que se reciben de provincias. Asesinatos y crímenes á granel en las provincias de Valladolid, Badajoz y Cádiz. En Badajoz se armó un batiburrillo en la cárcel. Repartiéronse palos y navajazos, resultando muchos presos heridos.

El «New York Herald» dice que las palabras de Mr. White en la «interview» del «Figaro» exponen la opinión de los americanos y tienen mucha mayor autoridad que las de Mr. Taylor.

Los periódicos dedican sentidos artículos á la muerte del señor Albareda. Al saber la noticia el señor Sagasta experimentó un grandísimo pesar. Había sido Albareda uno de los hombres que menos disgustos le había causado. Cuando quería ser ministro recurría á una ingeniosidad y no á la intriga que ponen en juego los hombres públicos.

Telegrafían de Nueva York que los buques de guerra que salieron para impedir la expedición filibustera del «Silver's Heelds» han regresado después de un viaje completamente infructuoso. Según el Gobierno español, las autoridades de Nueva York han sido negligentes en el cumplimiento de su deber y se entablará una reclamación. Se nombrará una comisión para examinar todos los antecedentes de las expediciones filibusteras salidas de los puertos de la Unión para las costas de Cuba. Esto ha causado gran disgusto á la Junta de laborantes.

El tribunal que debe fallar la causa relativa á los tribunales del «Competidor», es el de la jurisdicción ordinaria.

A las siete de la tarde de ayer falleció el señor Albareda.

Los carlistas de Madrid celebrarán hoy una misa y un banquete en la redacción del «Correo Español.»

Ha sido nombrado consejero de Estado el señor Gomez Marin.

El acuerdo de replicar al acuse de recibo de M. Woodford supónese que obedece á que el ministro de los Estados Unidos, entrando en el fondo de la cuestión, se estrañaba de que el gobierno

español no prometiera desde luego la implantación de la autonomía en la isla de Cuba.

San Sebastian.—La denuncia de haber sido desembarcados en Igueldo muchos fusiles del sistema Llorens carece de fundamento.

A pesar de que los carlistas aseguran que no intentan ningún golpe, las autoridades ejercen la mayor vigilancia.

Habana.—Se espera que el gobierno anulará el expediente relativo al nuevo matadero de esta capital.

El general Blanco dictará algunas medidas para mejorar la higiene en varias ciudades.

En Matanzas se registraron durante el mes de octubre último 850 defunciones y 40 nacimientos.

El general Gimenez Castellanos operará pronto en el Camagüey contra Carlito García, confirmando que éste retiene en su poder varios oficiales y soldados que cayeron prisioneros en Guaimario. El general Gimenez Castellanos se muestra confiado en el buen éxito de las operaciones.

Nueva York.—Han regresado los buques de guerra que fueron á la Florida para impedir las expediciones que fueron trasbordadas al «Silver Heels.»

En los centros oficiales se acusa de negligencia á los agentes federales y se cree que las reclamaciones del ministro de España darán origen al nombramiento de una comisión encargada de investigar la forma en que se han realizado todas las expediciones filibusteras.

Paris 4.—La prensa francesa que mantiene relaciones con el «Foreign Office» se hace eco de la noticia de haberse entablado negociaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y Francia para deslindar las posesiones de la Guinea Septentrional y del Sudán franceses.

Los huelguistas del Matadero han convenido en someter la cuestión á la decisión de un tribunal arbitral formado por representantes de los sindicatos de ambas partes presididos por el juez de paz, como previene la ley.

Ateas.—La Cámara de los representantes ha sido convocada para el día 12 del actual.

El gobierno heleno ha dirigido á las potencias una Nota, en la que protesta contra la lentitud con que se negocia la paz entre Grecia y Turquía.

## Gaceta

La representación del drama «El Gran Galeoto» que tuvo lugar anoche en nuestro coliseo, obtuvo un resultado no todo lo satisfactorio que cabe esperar de la Compañía que actúa en dicho teatro, y puede considerarse como un nuevo triunfo adicionado á la brillante serie de los que ha alcanzado en la escena el reputado actor don Joaquín Nuñez, que supo sostener con bazarria la entereza de carácter con que presenta á Ernesto en su hermosa creación el insigne señor Echegaray.

La clara y elegante vocalización, la naturalidad de presentación y el sentimiento con que la señorita Roig interpretó el papel de Teodora, y particularmente en la para el personaje re-

presentado aterradora, y para la actriz difícil situación de la última escena de la obra, confirmaron el ventajoso concepto que el público formara de dicha actriz el día de su debut, demostrando las apreciables dotes de artista que reúne, y produciendo en su fiel cometido de ayer, grata impresión y general buen efecto.

Con la bizarra entonación y energícas actitudes que le son propias al personaje, representó el señor Barbosa el papel de don Severo, sosteniendo el interés y prestando vida á la acción general del drama.

El papel de D.<sup>a</sup> Mercedes, y más en las situaciones confidenciales con Teodora, si bien la Sra. Suárez estuvo correcta, con rigorismo de crítica pudiérase calificar de deficiente en los ensayos generales.

También se notaron algunas deficiencias en los papeles desempeñados por los señores Libre y Prats, que es de esperar se vean corregidas en las funciones sucesivas, puesto que dichos actores poseen cualidades para salir airoso hasta en papeles de mayor importancia.

En el monólogo «La Noche Antes», el Sr. Núñez estuvo á la altura de siempre.

Para el domingo por la noche está anunciado el melodrama «El soldado de San Marcial», no representado aún en esta ciudad, y para cuya función están ya tomadas varias localidades, siendo de esperar se vea nuestro Teatro muy concurrido en el citado día.

Para el día 8 del actual está convocada en las Casas Consistoriales la Junta Administrativa de consumos, para ver y fallar en el expediente que se instruye respecto de la aprehension de 22 garrafas, conteniendo 352 litros de alcohol, aguardientes y licores de varias graduaciones, efectuada el día 2 del actual en la casa n.º 1 de la calle de San Gerónimo de esta ciudad.

El vapor «Menorquina» ha sido portador de tres reses vacunas, destinadas al consumo, una de las cuales al llegar á esta ciudad parecía estar paralizada de los cuartos traseros, siendo muy costoso hacerla levantar; esta circunstancia y no ser á la vista el estado de dichas reses todo lo satisfactorio que es de desear, nos mueve á llamar en este asunto la atención de la autoridad, para que ordene un detenido reconocimiento de dicho ganado antes de ser sacrificado para el consumo.

La Comisión Provincial en sesión del 2 del actual, distribuyó los cargos de inspectores durante el ejercicio de 1897 á 98, resultando elegido para la Inclusa y Cárcel de la Audiencia el Sr. don José de Olives y Magarola.

También formuló la terna que ha de elevarse al Ministerio de la Gobernación para que designe el Diputado que durante el actual ejercicio ha de formar parte de la Junta provincial de Instrucción Pública, componiendo dicha terna los Sres. D. Pedro Sampol, D. José de Olives y D. Juan Aguiló.

Mañana es esperado en Palma el nuevo Gobernador de esta Provincia don Victoriano Guzman.

El primer teniente de la sección de carabineros del muelle de Palma, don Magin Melgar, ha sido agraciado con la cruz de San Hermenegildo en recompensa de sus brillantes servicios.

Felicitemos de veras á nuestro amigo.

En el vapor «María Cristina», que llegó el día 3 á la Coruña, han regresado á la Península 383 soldados heridos ó enfermos, que vuelven en mejor estado que los de anteriores expediciones.

En la travesía fallecieron 11.

El «María Cristina» zarpó el mismo día de dicho puerto para el de Santander, donde desembarcará el resto del pasaje.

Han sido destinados á prestar sus servicios en este Regional los soldados regresados de Ultramar, Abelardo Fiel Marqués, de Ciudadela, y Juan Martín Aynes, de Mahón.

«La Gaceta» de Madrid publica una disposición del ministro de la Guerra abriendo concurso entre los sargentos que gocen de licencia, para cubrir las vacantes de escribientes militares.

Por Real orden del Ministerio de Fomento se ha declarado que los Vocales y Secretarios de las Juntas locales de Instrucción pública, están incapacitados para ejercer el cargo de Habilitados de los Maestros.

En el vapor correo «Menorquina» han llegado á esta ciudad en uso de licencia por enfermos, nuestros paisanos los soldados del ejército de Cuba Francisco Villalonga Anglada, de esta ciudad y Benito Portella Sintés, del pueblo de San Luis, á quienes saludamos y deseamos se vean pronto restablecidos por completo en su salud.

Juntamente con dichos muchachos ha venido también procedente de la gran Antilla, otro individuo, natural de Ciudadela, á que hacemos estensivo nuestro saludo y buenos deseos.

Según noticias parece que el crucero inglés «Calliope», surto en nuestras aguas permanecerá algunos días anclado, saldrá después á practicar ejercicios en alta mar, regresando á este puerto donde permanecerá hasta el día 29 del actual.

Para la Fábrica de Gas ha conducido el vapor «Menorquina» una partida de carbon.

En el vapor correo «Menorquina» ha regresado á esta ciudad el Catedrático de Química y Física, Historia Natural y Fisiología é Higiene, del Instituto de esta ciudad, D. Luis Boil.

Se ha concedido al oficial primero de Oficinas Militares don Abelardo Pampillon y Pampillon el reintegro de pasaje de regreso del distrito de Cuba á la Península.

Ha sido declarada indemnizable la comisión que se confirió al músico mayor de este regimiento D. Leon Perez por formar tribunal en las oposiciones para músico mayor del Regional número 1 residente en Palma.

Ha sido nombrado ayudante de campo del Capitán General de las islas Baleares el Capitán del Regimiento Reserva regional de Baleares número 2 don José Moragues Manzano.

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Menorquina», fondeado esta mañana á las diez:

DE BARCELONA

D. Juan Rueda; Luis Buils; Sebastian Font; José Brugués; Raf. el Fobret; Juan Lluch; Diego Prieto; Andrés Bausili; Francisco Fementas; José Varela; Francisco Espejo; José Cervera; un soldado; Bruno Dordé y hermano; Isabel Escrivá y 2 hijos; José Manzano; Rafael Dalmedo; Juana Soler; Emilia García; José Cardona; Manuel Linares; Pelegrín Moncada; Juan Seguí; Joaquín Ferrer; Ignacio Rala; Francisco Llopis; Manuela Esteve; Antonia Prieto é hija, y José Canet.—Total, 33.

DE ALCUDIA

D. Gabriel Vanrell; Bartolomé Pons; un carabnero; Pedro Jaime; Jaime Reselló; Miguel Serra; Cosme Vidal; Pedro Pastor; Rafael Timoner, y Lorenzo Mascará.—Total, 10.

SUSCRIPCION para restaurar la iglesia de S. Lorenzo de Binizems del término de Alayor.

	Pesetas
Suma anterior.	717'00
D. Cristóbal Timoner, Pbro.	2'50
» Lorenzo Villalonga, Pbro.	5'00
Ayuntamiento de Mercadal.	20'00
D. <sup>a</sup> Catalina Villalonga, viuda de Alberti.	30'00
Suma.	774'50

Continúa abierta la suscripción en la redacción é imprenta de este periódico.

Noticias militares

REGRESADOS DE ULTRAMAR

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado la siguiente Real orden: «En vista de la consulta dirigida á este ministerio por el capitán general de la isla de Cuba, acerca del número de ayudantes que puedan acompañar á los generales que regresan á la Península, en uso de licencia, la Reina-Regente del Reino, oído el parecer de la Junta Consultiva de Guerra, ha tenido á bien resolver, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), que cuando vengan á la Península con licencia por heridos, enfermos ó asuntos propios los generales que tienen su destino en las islas de Cuba ó Filipinas, puedan acompañarles los ayudantes que correspondan, en tiempo de paz, al cargo que les esté confiado, los cuales tendrán derecho al abono del pasaje como también al de regreso á dichos distritos, ya sea al hacerlo el general, ya al cesar en el destino de ayudante los que pertenezcan á aquellos ejércitos, quedando los demás ayudantes en Ultramar á disposición del capitán general respectivo, que podrá emplearlos en comisión, durante la ausencia del general á cuya intermediación sirven, en los destinos que considere conveniente al servicio.»

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—S. Zacarías profeta y Santa Isabel, padres del Bautista.  
Santo de mañana.—S. Severo y S. Leonardo abad, confesores.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de Belén en S. Francisco.

Cotizacion oficial

	Madrid 4 —4 t
4 por ciento interior	63'65
Idem Exterior	79'10
Idem Amortizable	76'75
Billetes Hip. Cuba 86	92'80
Idem id. del 90	76'75
Acciones Banco España	417'00
Comp. Arrend. Tabacos	212'00
Aduanas	97'10
Filipinas	92'40
Paris á la vista	33'40 á 33'25
Londres á la vista	33'53 á 33'57 y 33'55
Idem á 60 días vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 5

De Barcelona y Alcudia, vapor correo español «Menorquina», capitán D. Tito Gímart, con 23 tripulantes, 43 pasajeros, efectos y la ballija.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad.

Madrid 5.—2'15 mad.

Santander.—El Ayuntamiento ha celebrado una reunión que ha sido concurrentísima, al objeto de acordar la organización que se ha de dar á la manifestación que se proyecta para recibir al general Weyler á su regreso de Cuba.

Un grupo de socialistas que asistía á la reunión ha protestado contra la manifestación, promoviéndose fuerte tumulto.

El Delegado del Gobierno ha suspendido la reunión.

En los alrededores del edificio y calles inmediatas se habían formado varios grupos y afluído mucha gente, habiéndose disuelto aquéllos y retirándose ésta á la llegada del Gobernador.

Madrid 5.—7 m.

El vapor que conduce al general Weyler se ha visto obligado á detenerse en Gíbara, á causa de haber sufrido algunas averías.

Se ignora si dicho vapor ha continuado el viaje.

El general se mostró contrariado por este incidente.

Madrid 5.—8 m.

El Sr. Romero Robledo ha convocado á una reunión las mayorías de las Cámaras para el lunes, habiendo declarado que solo se propone que le oigan, en las declaraciones que hará acerca del pasado, presente y porvenir de España.

Madrid 5.—9 m.

Habana.—Ha llegado el Sr. Congosto, Secretario general del Gobierno civil en la isla.

En territorio de Las Villas la columna Orozco tuvo un encuentro con los insurrectos, causándoles bajas y capturando al titulado brigadier Lino Perez.

Madrid 5.—11 m.

En la iglesia de las Salesas se han efectuado funerales en memoria del general O' Donell, presidiendo los Sres. Duque de Tetuán, Marqués de la Vega de Armijo y Ministro de la Guerra. Además han asistido los generales Azcárraga, Palacios, Marqués de Fuente-Fiel, Muñoz, Vargas y otros.

Madrid 5.—11'30 m.

Se ha verificado el entierro del ex-ministro Sr. Albareda. Los señores Capdepon y Merino han presidido el duelo en representación del Sr. Sagasta. Seguía al féretro la carroza de la familia Lon, tirada por seis caballos, llena de coronas, asistiendo el clero parroquial. El cortejo ha sido numeroso.

# NOVEDADES PARA SEÑORA

CALLE NUEVA, NUM. 20

## PRECIOS EXCEPCIONALES

Al invitar al público á visitar nuestro comercio ofrecémosle un completo surtido en pañetes, jergas, franelas, yutes, chales, bayetas, listas, etc., etc., á precios sin igual, sin competencia.

Franela estampada superior, á . . . . . 3'75 pesetas corte  
 Pañete gusto inglés clase buena, á . . . . . 6'00 » »  
 Mantas lana á precio de fábrica.  
 Mantas algodón á precio de fábrica.

Yutes clase extra, á 1 peseta el metro.  
 Jergas clase extra, á 15 pesetas el corte.  
 Tohallas 7/4, á 6'50 pesetas la docena.

20, CALLE NUEVA, 20

Frente á la calle del Santo Cristo.

### SUBASTA

A voluntad de su dueño y siempre que la postura sea competente á juicio del vendedor, el sábado 6 de Noviembre próximo á las 11 de la mañana, se subastará en la plaza de la Constitución de esta ciudad por voz del pregonero público, la casa señalada con el núm. 67 de la calle de Gracia de esta ciudad.

Dicha casa tiene un buen algabe y un magnífico huerto que mide 40 metros de largo. 4—s. m. j. v.

### BETLEM

Desde mañana sábado y sucesivos, empezando á las 7 de la noche y los domingos y días festivos empezando á las 3 de la tarde, y por tandas de 2 á 3 cuartos de hora, se exhibirá un BETLEM de movimiento, que lo reciben un crecido número de muñecos de varias clases.

Calle del Castillo, núm. 49

### HERPES: CÚRANSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO ROVER (HUMOR SALAT)

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curacion de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura, Palma. En Mahon: Farmacia Mahonesa de D. Honorio Pons, 15N.

## TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑIA COMEDIO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Primer actor y Director de la Compañía

D. JOAQUÍN NUÑEZ

Grandes Funciones para el Domingo 7 Noviembre 1897

### TARDE

A BENEFICIO DEL PÚBLICO

1.º Ultima representación del renombrado drama religioso-fantástico en dos partes y siete cuadros, en verso original del inmortal poeta D. José Zorrilla, titulado:

### D. JUAN TENORIO

puesto en escena por el primer actor D. Joaquín Nuñez.

#### REPARTO

D.º Inés de Ulloa. . . . . Srita. Roig  
 Brígida. . . . . Sra. Suárez  
 La Abadesa . . . . . Sra. Salvador  
 Lucía . . . . .  
 D.º Ana de Pantoja . . . . . Srita. Riutort  
 La Tornera . . . . .  
 D. Juan Tenorio. . . . . Sr. Nuñez  
 D. Luis Mejía. . . . . » Barbosa  
 D. Gonzalo de Ulloa . . . . . » Mora  
 D. Diego Tenorio . . . . . » Prats  
 El escultor . . . . . » Gomila  
 Marcos Ciutti . . . . . » Libre  
 El capitán Centellas. . . . . » Sánchez  
 Cristóforo Butarelli . . . . . » Portella  
 D. Rafael Avellaneda. . . . . » Gomez  
 Gaston . . . . . » N. N.  
 Alguaciles 1.º y 2.º . . . . . » N. N.  
 Caballeros sevillanos, encubiertos, curiosos, esqueletos, estatuas, ángeles, sombras, justicia y pueblo.

#### TÍTULOS DE LOS ACTOS

1.º Libertinaje y escándalo.  
 2.º Destreza.  
 3.º Profanación.  
 4.º El diablo á las puertas del Cielo.  
 5.º La sombra de D.º Inés.  
 6.º La estatua de D. Gonzalo.  
 7.º Misericordia de Dios y apoteosis del amor.

A las tres en punto.

#### GRAN REBAJA DE PRECIOS

Palcos plateas, 2 pesetas.—Id. de 1.º fila, 4 id.—Id. de 2.º fila, 2 id.—Id. de 3.º fila, 1 id.—Butaca sin entrada, 0'60 id.—Silla sin entrada, 0'35 id.—Entrada general, 0'40 id.—Media entrada, 0'20 id.

### NOCHE

3.º de Abono 1.º Serie

1.º ESTRENO en esta ciudad del aplaudido é interesante melodrama, en cinco actos y en prosa, escrito sobre el pensamiento de

### UNA CAUSA CÉLEBRE

por los Sres. Gomez y Llana, representado en Madrid por espacio de 200 noches consecutivas, titulado

### EL SOLDADO DE SAN MARCIAL

### EL PRESIDARIO DE SEVILLA

puesto en escena por el primer actor D. Joaquín Nuñez.

#### REPARTOS

Magdalena . . . . . Srita. Roig  
 Lucía . . . . . Srita. Segut  
 Lucía, niña de 7 años. . . . . Sra. Suárez  
 Marquesa. . . . .  
 La Directora del Colegio de Sta. Teresa. . . . . Sra. Salvador  
 Valentina. . . . . Srita. Riutort L.  
 Petra. . . . . » Riutort  
 Luisa. . . . . » Gomez  
 Juan Guillen. . . . . Sr. Nuñez  
 Lázaro. . . . . » Barbosa  
 El Coronel, Marqués de Udalla. . . . . Mora  
 Pascual. . . . . Gomila  
 Roberto. . . . . » Libre  
 Un Alcalde. . . . . » Gomez  
 Un Sargento. . . . . » Portella  
 José. . . . . » N. N.

Soldados, Presidarios y Músicos

2.º Dará fin el espectáculo con el divertido sainete

### FUERZA

A las ocho y media en punto.

#### PRECIOS

Palcos plateas, 3 pesetas.—Id. de 1.º fila, 5'25 id.—Id. de 2.º fila, 3 id.—Id. de 3.º fila, 2 id.—Butaca sin entrada, 0'85 id.—Silla sin entrada, 0'60 id.—Entrada general, 0'50 id.—Media entrada, 0'25 id.

Imp. de M. Peralp.